	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES	F12
		NIT. 804.006.675-5
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	DANE: 16800106205
		Doc. Contractuales y Contables

BUCARAMANGA , 17/09/2026

Señor (a)
ANACELY FLÓREZ MANTILLA
Ciudad

REF: **DESIGNACION DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, el Decreto No. 0081 de 2009 y el contrato relacionado, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor y/o Interventor del contrato que a continuación se relaciona, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista o Institución Educativa para los fines pertinentes.

Contrato No.		18	Fecha:	17/09/2026
Contratista/Proveedor	:	GEOVANNY JOSE PALACIO GONZALEZ		
Nit o CC	:	2768270-6		
Objeto Contractual	:	SUMINISTRO DE ÚTILES DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y MATERIALES DE APOYO PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES DE BUCARAMANGA.. .		
Valor $	:	9.114.879,00		
En letras	:	NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.		
Plazo	:	8 DÍAS		

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 0081 de 2009 sus obligaciones como Supervisor del contrato descrito serán las siguientes:

1. Suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato
2. Seguimiento al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales.
3. Verificación del pago de aportes al sistema de seguridad social
4. Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones
5. Elaboración y firma del acta final y liquidación

RECTORA

GLADYS PATRICIA ARDILA AMADO

Notificación Supervisor y/o Interventor

ANACELY FLÓREZ MANTILLA
C.C. 28.358.197